

INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE
GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Nº CNMV: 139

INFORME

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

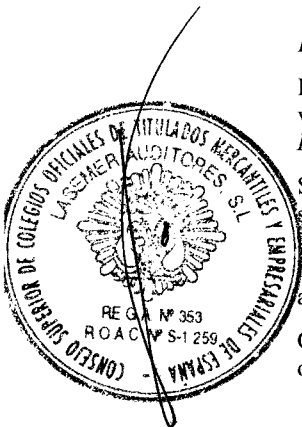
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Recursos propios mínimos exigibles y requisitos como Sociedad Gestora de I.I.C.</i></p> <p>De acuerdo con el objeto social de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. y conforme a la legislación vigente aplicable como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.), su actividad está sometida a unos requisitos de recursos propios mínimos, su determinación e inversión.</p> <p>Estos aspectos se encuentran descritos en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la sociedad por ser requisitos necesarios para el desarrollo la actividad.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos en el contexto de nuestra auditoría, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, movimientos y exactitud de los fondos propios de la sociedad, entre los que destacan, la revisión de las actas del Consejo de Administración y de las Juntas de Accionistas y las escrituras otorgadas.</p> <p><i>Revisión de los recursos propios mínimos exigibles</i></p> <p>Comprobamos los cálculos de la cuantificación de los recursos propios mínimos exigibles 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la sociedad Gestora y su contraste con los importes registrados en la contabilidad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

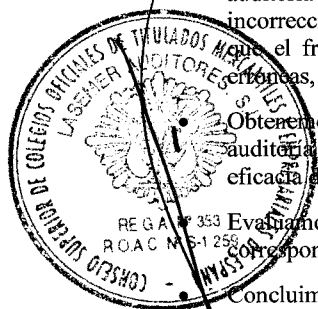
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

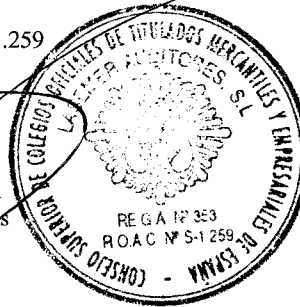
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Lasemer Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S 1.259

Daniel Rodríguez Ramón
Socio - Auditor de Cuentas
(R.O.A.C. 17.563)





CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Unidad de cuenta euro)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	(*)	
		31/12/2023	31/12/2022
1. Tesorería	6	1.911.343,78	1.638.873,23
1.1 Caja		410,03	537,15
1.2 Bancos		1.910.933,75	1.638.336,08
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	1.608.792,66	290.673,99
2.4 Deudores por comisiones pendientes		1.533.871,92	262.959,72
2.8 Otros deudores		74.920,74	27.714,27
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Inversiones vencidas pendiente de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	8	231.002,51	222.935,38
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		231.002,51	222.935,38
5.1.1 Cotizables		231.002,51	222.935,38
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		-	-
9. Activos Intangibles		-	-
10. Activos fiscales		-	-
11. Periodificaciones	8	-	1.063,26
11.1 Gastos anticipados		-	1.063,26
12. Otros activos	8	600,00	600,00
12.4 Otros activos		600,00	600,00
TOTAL ACTIVO		3.751.738,95	2.154.145,86

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS MEMORIA	(*)	
		31/12/2023	31/12/2022
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	845.722,95	469.277,94
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		120.407,59	124.269,48
1.5 Acreedores empresas del grupo		725.315,36	345.008,46
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	9	131.284,65	86.533,08
8.1 Administraciones Públicas		131.284,65	86.533,08
TOTAL PASIVO		977.007,60	555.811,02
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
10. Capital	10	360.600,00	360.600,00
10.1 Emitido y suscrito		360.600,00	360.600,00
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	10	237.734,84	202.684,21
12.1 Reserva legal		72.121,45	72.121,45
12.2 Reservas voluntarias		165.613,39	130.562,76
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	4	2.176.396,51	1.035.050,63
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.774.731,35	1.598.334,84
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.751.738,95	2.154.145,86

			(*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	NOTAS MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	NOTAS MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
	16		
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
3. Patrimonio gestionado		467.494.631,97	428.674.504,63
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero		393.326.656,73	362.414.630,54
3.10 Instituciones de inversión colectiva extranjeras		66.907.265,33	59.523.849,07
3.11 Fondos de pensiones		7.260.709,91	6.736.025,02
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		467.494.631,97	428.674.504,63
5.1 IIC nacionales gestionadas		467.494.631,97	428.674.504,63
6. Patrimonio asesorado		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		934.989.263,94	857.349.009,26
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		934.989.263,94	857.349.009,26

(*) Las notas de la memoria 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Unidad de cuenta euro)

	NOTAS MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022 (*)
	3, 4, 11 y 12		
Debe			
1. Intereses y Cargas Asimiladas de los Pasivos Financieros			
2. Comisiones y corretajes satisfechos			
3. Pérdidas por operaciones financieras			1.616,28
3.5 Acciones y participaciones cartera interior			1.616,28
4. Pérdidas por diferencias de cambio			
5. Gastos de personal		862.215,23	794.786,85
5.1 Sueldos y cargas sociales		861.151,97	794.786,85
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales		861.151,97	794.786,85
5.4 Gastos de formación		1.063,26	
6. Gastos generales		654.019,16	676.476,11
6.3 Publicidad y representación		69.071,75	55.513,61
6.4 Servicios de profesionales independientes		256.967,33	207.943,45
6.4.1 Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV		18.209,04	30.226,74
6.4.2 Servicios de análisis		71.014,71	73.369,76
6.4.3 Servicios jurídicos			5.702,13
6.4.4 Otros		167.743,58	98.644,82
6.5 Servicios administrativos subcontratados		327.980,08	413.019,05
7. Contribuciones e impuestos		26.889,60	26.904,75
8. Amortizaciones			
9. Otras cargas de explotación			
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos			
11. Dotaciones a provisiones para riesgos			
12. Otras pérdidas			
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		725.465,51	345.016,88
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)			
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		2.176.396,51	1.035.050,63
TOTAL DEBE		4.444.986,01	2.879.851,50
Haber			
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			
2. Comisiones recibidas		4.426.272,48	2.867.966,84
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		3.734.751,83	2.398.108,76
2.1.1 Sobre patrimonio		2.666.019,77	2.396.720,83
2.1.2 Sobre resultados		1.068.732,06	1.387,93
2.10 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		644.205,99	443.351,42
2.10.1 Sobre patrimonio		480.187,76	443.351,42
2.10.2 Sobre resultados		164.018,23	
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		47.314,66	26.506,66
2.12.2 Gestión de fondos de pensiones		47.314,66	26.506,66
3. Ganancias por operaciones financieras		8.067,13	1.794,47
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		8.067,13	1.794,47
4. Ganancias por diferencia de cambio			
5. Otros productos de explotación			
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados			
7. Recuperación de provisiones para riesgos			
8. Otras ganancias		10.646,40	10.090,19
8.5 Otras ganancias		10.646,40	10.090,19
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas))			
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas			
TOTAL HABER		4.444.986,01	2.879.851,50

(*) Las notas de la memoria 1 a 16 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Unidad de cuenta euro)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022	(*)
A) Resultado del ejercicio	9, 4 y 10	2.176.396,51	1.035.050,63	
B) Otros ingresos / gastos reconocidos		-	-	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A + B)		2.176.396,51	1.035.050,63	

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros inst. Capital	(Valores propios)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
A) Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	360.600,00	-	120.894,89	-	-	2.081.789,32	-	2.563.284,21	-	-	2.563.284,21
L. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2022 (*)	360.600,00	-	120.894,89	-	-	2.081.789,32	-	2.563.284,21	-	-	2.563.284,21
L. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.035.050,63	-	1.035.050,63	-	-	1.035.050,63
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (Reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recel. de pas. finan. a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recel. de otros instrum. de capital a pas. finan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-2.000.000,00	-	-	-	-	-2.000.000,00	-	-	-2.000.000,00
Ops. con inst. de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	2.081.789,32	-	-	-2.081.789,32	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por comb. de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inc.(reducciones) de patr. neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C) Saldo, final del ejercicio 2022 (*)	360.600,00	-	202.684,21	-	-	1.035.050,63	-	1.598.334,84	-	-	1.598.334,84
L. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2023 (*)	360.600,00	-	202.684,21	-	-	1.035.050,63	-	1.598.334,84	-	-	1.598.334,84
L. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.176.396,51	-	2.176.396,51	-	-	2.176.396,51
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (Reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recel. de pas. finan. a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recel. de otros instrum. de capital a pas. finan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-1.000.000,00	-	-	-	-	-1.000.000,00	-	-	-1.000.000,00
Ops. con inst. de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de los resultados del ejercicio anterior	-	-	1.035.050,63	-	-	-1.035.050,63	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por comb. de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de inc.(reducciones) de patr. neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E) Saldo, final al 31 de diciembre de 2023	360.600,00	-	237.734,84	-	-	2.176.396,51	-	2.774.731,35	-	-	2.774.731,35

(*) Las notas de la memoria 1 a 16 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el 12 de febrero de 1991, ante el Notario D. Manuel Ramos Armero y se encuentra acogida a lo establecido en Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva que entró en vigor el 5 de febrero de 2004 y el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones y en la restante normativa específica aplicable a las I.I.C.

El objeto social de la Entidad es:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.
- La comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 66.30.

Gestiona los tres fondos de inversión Fonprofit, Profit Corto Plazo y Profit Bolsa, una S.I.C.AV. Eurofonprofit, (Luxemburgo) y un fondo de pensiones Profit Pensión.

Dadas las actividades a las que actualmente se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Su domicilio social es en Madrid, C/ Serrano, nº 67 (C.P. 28006) y su N.I.F. A79913323.

La Sociedad está inscrita con el **número 139 en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva**, dependiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2023, GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. es propiedad en su totalidad de Serrano Capital, S.A. (ver apartado 10 "Fondos Propios"). Esta Sociedad, Serrano Capital, S.A. conforme al artículo 42 del Código de Comercio, es la matriz del **Grupo Serrano Capital** que formula cuentas anuales consolidadas de manera voluntaria, tiene el mismo domicilio social que GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., tiene igual Registro Mercantil asignado para el depósito de sus cuentas e igual fecha de formulación de sus cuentas anuales de 2023, de conformidad con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre. Se han formulado cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, de conformidad con los criterios de registro y valoración establecidos por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (en adelante PGC), el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PGC), modificado por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 y demás normativa específica aplicable a las S.G.I.I.C., de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables:

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, el Órgano de administración manifiesta que las inversiones financieras de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores mobiliarios (ver Nota 7), lo que puede provocar que los resultados y el patrimonio neto fluctúe tanto al alza como a la baja por los criterios de valoración de las mismas (ver Nota 3a).

Por cumplir las condiciones establecidas en la normativa contable vigente, GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., no elabora estado de flujos de efectivo. Presenta informe de gestión y está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor por la normativa específica como Sociedad Gestora de I.I.C.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, moneda funcional de la sociedad y se presentan en unidades euro con dos decimales excepto cuando se indique expresamente.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase notas 5, 7 y 8).
- Contingencias sobre posibles pasivos fiscales (véase nota 11).
- Activos por impuestos diferidos (véase nota 11).
- Compromisos a largo plazo con el personal (véase notas 13 y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información:

Los Administradores de la Sociedad presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 27 de abril de 2023. No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2023 con las del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2022.

g) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

h) Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Estas cuentas anuales del ejercicio 2023 se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

La Sociedad cuenta con Recursos Propios suficientes para cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos y lo considera un elemento fundamental de su gestión. Estas cuentas anuales reconocen los ingresos y gastos, en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros:

Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración:

Los activos y pasivos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

i. Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del Balance:

- **Tesorería - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** este epígrafe incluye, en su caso, el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito. Los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** este epígrafe incluye, en su caso, los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros como participaciones en I.I.C. y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Se clasifican a efectos de su valoración como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*”.
- **Valores Representativos de Deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- **Otros activos financieros:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
- **Inversiones crediticias - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto no clasificable en los epígrafes detallados anteriormente, ostente la Sociedad frente a terceros. Incluye entre otros los depósitos a plazo en entidades de crédito, los anticipos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar. **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “*Activos financieros a coste amortizado*”. Las pérdidas por deterioro, como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del Balance:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como “*Pasivos financieros a coste amortizado*”.
- **Deudas con intermediarios financieros:** los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, más los intereses devengados y no pagados. Los gastos financieros, gastos de reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo aplicable y se añaden, siguiendo un criterio financiero, al importe en libros del instrumento hasta que se produce el período de liquidación correspondiente.
- **Acreedores - Otros pasivos financieros:** recoge, en su caso, partidas a pagar y débitos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o que no deban ser clasificados en otros epígrafes.
- **Pasivos fiscales:** incluye las cuentas con las Administraciones Públicas por las operaciones de tráfico y los importes pendientes de pago.

Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros:

- **Los activos financieros** clasificados a efectos de valoración como “*Activos financieros a coste amortizado*” y los activos clasificados en el epígrafe “*Tesorería*”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, contraprestación entregada), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del **tipo de interés efectivo** durante el periodo que queda hasta su vencimiento. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este **deterioro** se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente:

Los saldos de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, en el apartado de dudoso cobro cuando dan situaciones que hagan su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

Los clasificados como “**Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**”: se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros. El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización de un mercado activo, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Los pasivos financieros** clasificados a efectos de valoración como “*Pasivos financieros a coste amortizado*”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, contraprestación recibida) ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

b) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

c) Impuestos sobre beneficios:

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

d) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

En la actualidad no existen planes de prestaciones por retiro o post-empleo en la Sociedad.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios "comisión de gestión", se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las comisiones de gestión variable "comisiones de éxito" se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Transacciones con vinculadas:

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las operaciones se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si existiese diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

g) Cuentas de orden:

La Sociedad registra en el epígrafe de "Cuentas de orden", el valor de mercado del patrimonio de las instituciones de inversión y carteras gestionadas, calculado a la fecha a que se refiera el balance a efectos de calcular el importe de Recursos Propios necesarios (ver nota 16).

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.-

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (L.S.C.) se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2023 que el Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. someterá para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas y la distribución ya aprobada del ejercicio 2022, en la Junta de Accionistas, son las siguientes:

<u>BASE DEL REPARTO</u>	<u>IMPORTES</u>	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Pérdidas y Ganancias de cada ejercicio (Beneficios).....	2.176.396,51	1.035.050,63
TOTALES	2.176.396,51	1.035.050,63
 <u>DISTRIBUCIÓN</u>		
A reserva voluntaria	2.176.396,51	1.035.050,63
TOTALES	2.176.396,51	1.035.050,63

Los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 son netos de impuestos. Conforme a la Ley de Sociedades de Capital no existen limitaciones en cuanto a la propuesta de destino de los resultados positivos. La Sociedad debe cumplir los recursos mínimos establecidos legalmente para cubrir la cifra de patrimonio gestionado y comercializado como entidad Gestora (ver Nota 16).

Se acordó por la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 12 de mayo de 2023 la distribución de 1.000.000,00 euros, con cargo a la reserva voluntaria disponible, en concepto de dividendo (2.000.000,00 euros distribuidos en el ejercicio 2022).

5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-

a) **Detalle de los instrumentos financieros:**

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se suministrará por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración (ver nota 3 a)). De conformidad con la consulta del I.C.A.C. número 2 publicada en el boletín 87 de septiembre de 2011 los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración, se presentan de acuerdo con la siguiente estructura:

Se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de **activos financieros**.

Clases	Instrumentos financieros a c/p		Totales
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados otros	
Categorías			
Activos financieros a coste	600,00	-	600,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	231.002,51	-	231.002,51
Activos financieros a coste amortizado	-	3.520.136,44	3.520.136,44
Total	231.602,51	3.520.136,44	3.751.738,95

Los valores mobiliarios propiedad de la gestora no están pignorados ni sujetos a garantía alguna.

No se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de inversiones financieras durante el ejercicio.

No se han producido en el ejercicio pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ni ha sido necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de **pasivos financieros**.

Clases	Instrumentos financieros a c/p		Totales
	Deudas con entidades de Crédito	Derivados otros	
Categorías			
Pasivos financieros a coste amortizado	2.213,75	843.509,20	845.722,95
Total	2.213,75	843.509,20	845.722,95

La Sociedad no tiene deudas con vencimiento superior a cinco años ni con garantía real.

No hay deuda por intereses periodificados, es decir, devengados pero todavía no pagados por no ser exigibles.

b) **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en los miembros de su órgano de administración, los cuales tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. La gestión global del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. A continuación se indican los principales riesgos financieros que influyen a la Sociedad:-

i. **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las inversiones financieras se realizan en activos de elevada liquidez y cuyos emisores son Administraciones u Organismos Públicos, entidades financieras y participaciones en I.I.C.

Los saldos deudores a cobrar proceden en su mayor parte a comisiones de gestión y ninguna tiene una antigüedad superior a tres meses.

La concentración del riesgo de cliente es significativa, un cliente de los gestionados supera en términos cuantitativos el 72% de los ingresos por prestación de servicios de gestión (el 77% en 2022).

ii. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (ver Nota 6), así como de las inversiones financieras de elevada liquidez que se detallan en la Nota 7. Igualmente se realizan previsiones de tesorería a corto plazo de forma que se puedan optimizar los excedentes de liquidez en cada momento y realizar los movimientos de fondos necesarios en las fechas acordadas, obteniendo la mayor rentabilidad financiera posible.

iii. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Tanto la tesorería, las inversiones financieras y la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de tipo de interés es reducido debido a que los activos y pasivos financieros de la Sociedad son a corto plazo, vencimientos a menos de un año.

La Sociedad no ha hecho uso de la contratación de instrumentos financieros de cobertura para limitar el riesgo de tipo de interés.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio dado que no realiza operaciones significativas en moneda distinta del euro.

iv. Riesgo de carácter operativo:

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad tiene implantada una Unidad de Gestión de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo en la Sociedad Gestora.

La Sociedad adopta sistemas de control interno y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de las Instituciones, la Sociedad dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

6.- TESORERÍA (ACTIVO).-

La composición del saldo del epígrafe "Tesorería" del activo del balance es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Bancos e instituciones de crédito c/c vista:		
Caixa Bank, euros	110.038,93	244.236,95
Cecabank, euros	28.432,34	21.072,81
Banco de Sabadell, euros	1.772.462,48	1.373.026,32
Caja:		
Caja, euros	410,03	453,44
Caja moneda extranjera.....	0,00	83,71
Totales.....	1.911.343,78	1.638.873,23

Los saldos positivos de las cuentas corrientes con Cecabank en euros, mantenida por la Sociedad, ha devengado en el ejercicio 2023 un tipo de interés anual referenciado al €STR (Euro Short Term Rate) que sustituyó al índice EONIA a partir del 1 de enero de 2022, revisable y liquidable mensualmente. Durante el ejercicio 2021 y 2022 debido al bajo valor del €STR y anteriormente el EURIBOR, no se han devengado intereses por los saldos bancarios. Los saldos positivos de las otras cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado durante el ejercicio 2023 intereses positivos.

7.- CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES (ACTIVO).-

La composición del saldo del epígrafe “Inversiones crediticias” del activo del balance es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Deudores por comisión de gestión devengada de I.I.C. gestionadas	1.533.871,92	262.959,72
Otros deudores (por retenciones I.R.P.F. de I.I.C. gestionadas)	63.170,39	27.714,27
Otros deudores (por anticipos a prestadores de servicios)	11.750,35	-
Totales	1.608.792,66	290.673,99

Los saldos de este epígrafe del activo tienen vencimientos inferiores a un año al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

Las inversiones crediticias que se incluyen en este apartado se encuentran denominadas en euros.

El saldo de Deudores por comisiones de gestión devengada recoge las comisiones de gestión y administración de las instituciones de inversión colectiva (I.I.C.) gestionadas por la Sociedad, así como los servicios de asesoramiento y gestión de carteras discrecional. Los importes se han liquidado en enero de 2023 y 2024, respectivamente. Los ingresos de gestión devengados durante el ejercicio 2023 y 2022 se incluyen en la nota 12.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS (ACTIVO).-

La composición del saldo de los epígrafes “Acciones y participaciones” a valor razonable, “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Participaciones en IIC (Profit Corto Plazo, F.I.) a valor razonable...	231.002,51	222.935,38
Instrumentos de patrimonio (acciones Fogain) a coste	600,00	600,00
Otros activos, periodificación de gastos anticipados	-	1.063,26
Totales	231.602,51	224.598,64

9.- PASIVOS (PASIVO).-

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con entidades de crédito	2.213,75	1.757,95
Acreedores por prestación de servicios	18.671,00	14.785,81
Serrano Capital, S.A., acreedor por gastos	99.522,84	107.725,72
Serrano Capital, S.A., por efecto impositivo	725.315,36	345.008,46
Totales	845.722,95	469.277,94

La composición del saldo del epígrafe “Otros pasivos” del activo del balance es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Administraciones Públicas acreedoras:		
Retenciones I.R.P.F. practicadas	55.233,45	48.238,14
Retenciones I.R.P.F. practicadas a partícipes I.I.C. gestionadas	63.154,01	27.714,27
Seguridad Social devengada del mes de diciembre	12.897,19	10.580,67
Totales	131.284,65	86.533,08

Los saldos del Pasivo tienen todos vencimientos inferiores a un año al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 y se encuentran denominados en euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

(Disposición Adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados durante los ejercicios 2023 y 2022 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

En cumplimiento de la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa a continuación la información requerida por la norma en cuestión:

	31/12/2023	31/12/2022
Total saldo pendiente de pago a acreedores comerciales al cierre del ejercicio.....	20.884,75	16.543,76
Saldo pendiente de pago a acreedores comerciales superior al plazo legal de pago al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores por prestación de servicios		
Calculo medio conforme la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC	40,01	6,34
Plazo máximo legal de pago (días) (*).....	60	60

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificado por la Ley 15/2010, de 5 de julio).

10.- FONDOS PROPIOS.-

a) Capital:

Al cierre del ejercicio 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 360.600,00 euros, representado por 6.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 6.000 ambos inclusive, todas ellas de la misma clase, totalmente desembolsadas y tienen todas ellas con igual derecho a voto.

b) Reservas:

La composición del saldo del epígrafe “III. Reservas” del balance era la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal.....	72.121,45	72.121,45
Reserva voluntaria	165.613,39	130.562,76
Totales	237.734,84	202.684,21

i. Reserva legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de Capital Social, en cuyo caso el beneficio se destinará en primer lugar a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2023 es de 72.121,45 de euros y representa el 20,00% del Capital social.

ii. Reserva voluntaria:

El saldo de esta cuenta es de 165.613,39 euros, son reservas de libre disposición al no existir gastos de investigación y desarrollo, ni pérdidas del ejercicio corriente, ni de ejercicios anteriores y ser el valor del patrimonio neto contable superior al Capital social. No obstante hay que tener en cuenta también los recursos mínimos establecidos legalmente para cubrir la cifra de patrimonio gestionado y comercializado (ver Nota 16).

c) Patrimonio neto:

La Sociedad presenta, al 31 de diciembre de 2023, una cifra de “Patrimonio neto” por un importe de 2.774.731,35 euros, cuyo movimiento se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la página 5 de esta memoria (el Patrimonio neto era de 1.598.334,84 euros al 31 de diciembre de 2022).

d) Participación de otras empresas en el capital, igual o superior al 10 %:

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad Serrano Capital, S.A. posee el 100% del capital social de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.

11.- SITUACIÓN FISCAL.-

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2019 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas. Artículo 26 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad esta acogida al **régimen de tributación consolidado** junto con el resto de las sociedades del grupo Serrano Capital.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

A continuación se detalla la conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias 2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.176.396,51	1.035.050,63
Concepto	Aumentos/ Disminuciones	Aumentos/ Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	725.465,51	345.016,88
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias:	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores..	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	2.901.862,02	1.380.067,51

No hay diferencias permanentes ni temporales en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

La Sociedad se encuentra integrada junto con otras sociedades dentro del grupo de consolidación fiscal número 0547/10, siendo la sociedad dominante Serrano Capital, S.A. La Base Imponible de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2023 se integrará en el Impuesto de Sociedades consolidado.

A continuación se detalla, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto.

Concepto	2023	2022
Resultado contable antes de Impuestos.....	2.901.862,02	1.380.067,51
Diferencias permanentes.....	-	-
Diferencias temporarias.....	-	-
Base imponible (a efectos cálculo gasto IS).....	2.901.862,02	1.380.067,51
Tipo impositivo.....	725.465,51	345.016,88
Efecto fiscal de las diferencias temporarias.....	-	-
Efecto fiscal diferencias temporarias otros ejercicios.....	-	-
Efecto fiscal del cambio del tipo impositivo.....	-	-
Efecto fiscal diferencias permanentes ejercicios.....	-	-
Devolución del IS ejercicios anteriores.....	-	-
Efecto de las bases imponibles no activadas.....	-	-
Gasto por Impuesto.....	725.465,51	345.016,88

b) Cálculos de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Bases imponibles fiscales.....	2.901.862,02	1.380.067,51
Tipo de gravamen 25%.....	725.465,51	345.016,88
- Deducciones.....	-	-
- Retenciones fiscales soportadas.....	-150,15	-8,42
- Pagos a cuenta realizados.....	-	-
Cuota positiva a ingresar (grupo fiscal).....	725.315,36	345.008,46

c) Saldos con las Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas.....	118.387,46	75.952,41
Organismos de la seguridad social acreedores.....	12.897,19	10.580,67
Total.....	131.284,65	86.533,08

No existen saldos corrientes deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 ni de 2022. Tampoco existen saldos no corrientes ni deudores ni acreedores con las Administraciones Públicas.

12.- INGRESOS Y GASTOS.-

a) Importe neto de la cifra de negocios:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Comisiones por gestión.....	4.426.272,48	2.867.966,84
Total.....	4.426.272,48	2.867.966,84

La totalidad de los ingresos por comisión de gestión se han obtenido en España.

b) Intereses y rendimientos asimilados:

La composición de este apartado, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Intereses Bancarios.....	790,30	44,34
Diferencias de cambio.....	0,10	189,85
Total.....	790,40	234,19

c) Gastos de personal:

El detalle de gastos de personal, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Sueldos, salarios y asimilados.....	722.447,87	671.098,50
Cargas sociales, Seguridad Social a cargo de la empresa.....	128.848,10	112.769,09
Otros gastos sociales.....	10.919,26	10.919,26
Total.....	862.215,23	794.786,85

d) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada dentro del Fondo de Garantía de Inversiones "FOGAIN", según establece el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En el ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado aportaciones al Fondo por importe de 20.000,00 euros (20.000,00 euros en el ejercicio 2022) importes que se han registrado en el epígrafe "Contribuciones e impuestos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. posee al 31 de diciembre de 2023 un total de 3 acciones nominativas de la GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTIA DE INVERSIONES, S. A. con un valor nominal de 200,00 euros cada una de ellas, que figuran en el epígrafe "12. Otros activos" del Activo del Balance (600,00 euros) valoradas a coste. Poseía 3 acciones de 200,00 euro de valor nominal al 31 de diciembre de 2022.

13.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.-**a) Operaciones con vinculadas:**

El detalle de operaciones realizadas que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y los saldos que figuran en el balance con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Administradores	Sociedad dominante
Sueldos y salarios (gasto).....	441.376,00	-
Servicios recibidos (gasto)	-	278.602,84
Dividendos distribuidos	-	1.000.000,00
Saldo acreedor por gastos imputados	-	99.522,84
Saldo acreedor por tributación consolidada	-	725.315,36

El detalle del ejercicio 2022 es el siguiente:

	Administradores	Sociedad dominante
Sueldos y salarios (gasto).....	417.856,00	-
Servicios recibidos (gasto)	-	346.909,49
Dividendos distribuidos	-	2.000.000,00
Saldo acreedor por gastos imputados	-	107.725,72
Saldo acreedor por tributación consolidada	-	345.008,46

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. no posee participaciones en otras sociedades, tiene como accionista único a una sociedad por lo que es sociedad dependiente de esta y no posee participación (recíproca) en la misma.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración:

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, el cargo de Consejero tendrá carácter gratuito, no obstante es compatible con percepciones debido a relación laboral o profesional por desempeño de funciones distintas a las de supervisión y decisión colegiada propias de la condición de consejero. El importe de las remuneraciones, por todos los conceptos, devengadas por los administradores durante el ejercicio 2023 ha sido de 441.376,00 euros, incluidas en el epígrafe de gastos de personal (sueldos y asimilados) (417.856,00 euros en el ejercicio 2022).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni por seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni disfruta (el Consejo) de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad informan que ninguno de ellos o personas actuando por su cuenta, han realizado durante el ejercicio 2023 operaciones con esta sociedad que sean ajenas al tráfico ordinario de la misma o realizadas en condiciones que no sean normales de mercado.

c) Información exigida por el artículo 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital:

Al cierre del ejercicio 2023, con las excepciones que a continuación se reflejan, los Administradores de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., según se define en la vigente Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., poseen participaciones o ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. (véase Nota 1), o realizan por cuenta propia o ajena, directa o indirectamente el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la LSC.

Se indica la participación de cada miembro del consejo de administración en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad. Igualmente se indica el cargo que desempeñan en estas sociedades.

Todo ello al 31 de diciembre de 2023:

Consejero de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	Tipo (a)	Sociedad objeto	Cargo (b)	Participación Total Directa e indirecta %	Personas vinculadas (Participaciones Indirectas) % (c) y cargos
D ^a . María Elvira Castromil Giménez-Cassina	D	GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	CD	-	-
	+	SERRANO CAPITAL, S.A.	S CD	25,00	25,00
	I	PROPAVAL, S.A.	P CD	25,00	25,00
D ^a María Campos Guerrero	D	GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	CD	-	-
	+	SERRANO CAPITAL, S.A.	CD	25,00	25,00
	I	PROPAVAL, S.A.	CD	25,00	25,00
D. José Luis Granado Andrés	D	GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	C	-	CD
	+	SERRANO CAPITAL, S.A.	C	25,00	CD
	I	PROPAVAL, S.A.	C	25,00	NS CD
D. Jaime Cañas Carnicero	D	GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	P CD	-	-
	+	SERRANO CAPITAL, S.A.	CD	25,00	25,00
	I	PROPAVAL, S.A.	S CD	25,00	25,00
D. Jorge Granado Ramírez	D	GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C.	S CD	-	C
	+	SERRANO CAPITAL, S.A.	P CD	25,00	25,00 C
	I	PROPAVAL, S.A.	CD	25,00	25,00 C

(a) D = Directa, I = Indirecta

(b) P = Presidente, C = Consejero, S = Secretario, CS = Consejero Secretario, CD = Consejero Delegado.

(c) NS = participación no significativa < 0,5%

14.- OTRA INFORMACIÓN.-

a) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 y al cierre de cada ejercicio, detallado por categorías y género es el siguiente:

Categoría	Total al cierre		Media de hombres		Media de mujeres	
	31/12/2023	31/12/2022	2023	2022	2023	2022
Técnicos.....	5,00	5,00	3,00	3,00	2,00	2,00
Personal administrativo.....	4,00	4,00	0,00	0,00	4,00	4,00
Total.....	9,00	9,00	3,00	3,00	6,00	6,00

b) Retribución a los auditores:

La sociedad auditora de las cuentas anuales ha devengado honorarios por su servicio profesional de auditoría por un importe de 1.500,00 euros (sin I.V.A.) en el ejercicio 2023. No se le ha retribuido por ningún otro concepto aparte del señalado anteriormente ni a ninguna sociedad del mismo grupo de la entidad auditora que pertenezca a la misma o a sus socios, o a cualquier otra sociedad con la que los auditores estén vinculados por propiedad común, gestión o control, directa o indirectamente.

c) Aspectos medioambientales:

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni subvenciones, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.-

En enero de 2024 ha entrado en vigor el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, publicado en el BOE el 28 de diciembre de 2023.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

16.- CONDICIONES Y REQUISITOS LEGALES ESPECÍFICOS NO RECOGIDOS EN LAS NOTAS ANTERIORES.-

a) Patrimonio gestionado "Otras cuentas de orden":

	31/12/2023	31/12/2022
Fonprofit, F.I.	298.715.462,23	280.622.171,46
Profit Bolsa, F.I.	19.470.180,15	16.893.817,76
Profit Corto Plazo, F.I.	75.141.014,35	64.898.641,32
Eurofonprofit, S.I.C.A.V.	66.907.265,33	59.523.849,07
Fondos de pensiones.....	7.260.70,91	6.736.025,02
Total patrimonio gestionado "Cuentas de orden".....	460.241.252,97	428.674.504,63
Total "Cuentas de orden"	460.241.252,97	428.674.504,63

b) Capital social mínimo:

El mínimo establecido es de 125.000 euros, la Sociedad Gestora posee un importe de capital social de 360.600 euros.

c) Recursos Propios necesarios y gestión del capital:

La exigencia de **recursos propios mínimos** de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C.) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a **la mayor de las siguientes cantidades A) o B)**:

A) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

1. En una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y entidades de capital riesgo (Ley 22/2014, de 12 de noviembre), que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 euros.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

B) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad Gestora.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de **políticas y procesos de gestión de los recursos propios**, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de indicadores que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad Gestora y el Grupo al que pertenece son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad Gestora, así como en el análisis y seguimiento de sus operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad Gestora dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad Gestora, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de la Sociedad y el Grupo.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

Se detallan los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable:

	31/12/2023	31/12/2022
Recursos propios de la Sociedad Gestora:		
Capital escriturado	360.600,00	360.600,00
Reservas	237.734,84	202.684,21
Recursos propios computables	598.334,84	563.284,21
Recursos propios exigibles a la Sociedad Gestora:		
A) Por patrimonio gestionado (según normativa vigente) ..	153.665,33	147.482,93
B) Por el 25% de los gastos de estructura	374.541,93	327.716,10
El mayor de los dos A) o B)	374.541,93	327.716,10
Superávit de Recursos Propios	223.792,91	235.568,11

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. cubre suficientemente con los Recursos Propios, el mínimo establecido por el artículo 100 del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2023 tenía unos recursos propios computables de 598.334,84 euros (Capital social más reservas), siendo la cifra de recursos exigibles calculada de 374.541,93 euros.

d) Inversión de los recursos propios y diversificación de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Valores más la Tesorería importan 2.142,3 miles de euros (ver notas 6,7 y 8 de esta memoria) que suponen el 358,05% de los Recursos Propios computables señalados en el apartado c) anterior (1.861,8 miles de euros el 330,53% al 31 de diciembre de 2022). La totalidad de los Recursos Propios mínimos exigibles (374.541,93 euros) deberán estar invertidos en valores admitidos a negociación, en depósitos en entidades de crédito, en cuentas a la vista o en acciones y participaciones en I.I.C. (artículo 102 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio). La Sociedad Gestora cumple todos estos requisitos.

e) Grupo Consolidado:

GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. forma parte del **grupo Serrano Capital**, junto con la sociedad: Serrano Capital, S.A.

Contratos mantenidos con el socio único

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital los contratos celebrados por GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C con su socio único, Serrano Capital, S.A., tienen las siguientes características:

Naturaleza	Objeto	Condiciones	Fecha del contrato
Contrato de cesión de uso	Medios físicos para la gestión y control de I.I.C.	Desde el ejercicio 2009 incluido, indefinido	01/01/2023

f) Financiación ajena:

Excepto por los saldos pendientes de liquidar mensualmente por tarjetas de crédito, la Sociedad no mantiene, ni ha mantenido, créditos ni financiación ajena de ningún tipo, durante todo el ejercicio 2023, ni durante el anterior.

g) Número de clientes gestionados:

Al 31 de diciembre de 2023 eran tres fondos de inversión y una S.I.C.A.V. gestionados (igual cifra al 31 de diciembre de 2022) y la gestión y comercialización de un fondo de pensiones.

h) Servicio de atención al cliente:

En el ejercicio 2004, el Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente con el fin de atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten los clientes, de conformidad y en cumplimiento de los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras. Desde su implantación, la Sociedad Gestora no ha recibido ni se han producido quejas ni reclamaciones.

i) Accionistas:

	<u>% de participación</u>
Serrano Capital, S.A.	100

j) Relación de Administradores:

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, se compone de dos mujeres y tres hombres.

Presidente-Consejero Delegado:	D. Jaime Cañas Carnicero
Secretario-Consejero Delegado:	D. Jorge Granado Ramírez.
Consejera Delegada:	D ^a . María Elvira Castromil Giménez-Cassina
Consejera Delegada:	D ^a María Campos Guerrero
Consejero:	D. José Luis Granado Andrés

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

La Sociedad, que empezó su actividad en febrero de 1991 centra su actividad en la gestión, ya sea de sus Fondos de Inversión (FONPROFIT F.I., PROFIT BOLSA, F.I. y PROFIT CORTO PLAZO F.I.) como de otras instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones que decidan delegar la gestión de las inversiones. También puede realizar la comercialización de IIC y fondos de pensiones.

El volumen conjunto de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2023 alcanza los 393 millones de euros, un aumento aproximado del 8% respecto al ejercicio anterior, y añadiendo los activos gestionados por delegación se alcanzan alrededor de 467 millones de euros. El número de partícipes ha variado de la siguiente manera: en PROFIT BOLSA desciende de 203 a 198, en FONPROFIT aumenta 460 a 473 y en PROFIT CORTO PLAZO aumenta de 254 a 289.

El valor de la participación en FONPROFIT F.I., a 31 de diciembre de 2023, es de 2.409,66 euros, de 1.741,531 euros en PROFIT CORTO PLAZO, F.I. y de 1.881,25 euros en PROFIT BOLSA, F.I.

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE- INFORME ANUAL 2023

Ver Nota 16 h) de la Memoria.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Las expectativas para los próximos ejercicios son positivas.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Ver Nota 15 de la Memoria.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (ver Nota 9).

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la Sociedad no se han desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE Y AL PERSONAL

La normativa medioambiental vigente no afecta a las actividades desarrolladas por la Sociedad, ver nota 14 de la Memoria.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía acciones propias en cartera.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C. D. Jorge Granado Ramírez, para hacer constar que tras la formulación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023 de GESPROFIT, S.A., S.U., S.G.I.I.C., por todos los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día **27 de marzo de 2024**, han procedido a suscribir el presente documento, compuesto de 24 páginas referenciadas con la numeración de 1 a 24, ambas inclusive, impresas en hojas por las dos caras, firmando cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2024.

Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado	
D. Jorge Granado Ramírez	
Presidente Consejero Delegado	Consejera Delegada
D. Jaime Cañas Carnicero	D ^a María Elvira Castromil Giménez-Cassina
Consejera Delegada	Consejero
D ^a María Campos Guerrero	D. José Luis Granado Andrés